LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" CON ID N° 360.143

INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), sito en Avda. España N° 1336 casi Gral. Santos, los miembros designados por **Resolución D/AD N° 33/19** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de la Competencia.

ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 360.143

b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM

c) **Disponibilidad Presupuestaria**: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2019, según el Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones.

   A través del CDP N° 000000017/2019 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 84.000.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones) para el ejercicio fiscal 2019.

d) **Publicación:**

   En el SICP: 01/11/2019

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados el Sr. Daniel Casañas, la Sra. Ana López y Sra. Johanna Montero, por **Resolución D/AD N° 33/19.**

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ACTO DE APERTURA

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en las oficinas de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), sito en Avda. España N° 1336 casi Gral. Santos, a los 06 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de 7 (siete) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS	06/11/2019 - 07:30 HORAS
2	OFFICE COMPU S.A	06/11/2019 - 08:33 HORAS
3	SDA PARAGUAY S.A	06/11/2019 - 09:00 HORAS
4	DATA LAB	06/11/2019 - 09:10 HORAS
5	BIOS INFORMATICA	06/11/2019 - 09:20 HORAS
6	INFO SYSTEMS	06/11/2019 - 09:25 HORAS
7	CARVAZ SRL	06/11/2019 - 09:45 HORAS

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día 06 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad todas las empresas mencionadas anteriormente presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

MONTO DE LA OFERTA PRESENTADAS

N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS	86.319.407
2	OFFICE COMPU S.A	100.399.880
3	SDA PARAGUAY S.A	91.875.000
4	DATA LAB	77.055.000
5	BIOS INFORMATICA	94.375.000
6	INFO SYSTEMS	65.879.000
7	CARVAZ SRL	70.832.355

DANIEL CASA
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López
Contabilidad
CONACOM

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PRIMER ANÁLISIS: CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación de carácter sustancial y no sustancial que se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

	SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS	OFFICE COMPU S.A	SDA PARAGUAY S.A	DATA LAB	BIOS INFORMATICA	INFO SYSTEMS	CARVAZ SRL
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.							
SIPE	SIPE N°1575923	SIPE N°1575942	SIPE N°1575834	SIPE N°1575860	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	SIPE N°1575912
HOJAS FOLIADAS	1-17 HOJAS	1-68 HOJAS	1-28 HOJAS	1-147 HOJAS	1-30 HOJAS	1-13 HOJAS	1-14 HOJAS
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.							
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE N°1575923	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE N°1575923	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE N°1575923	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SIPE N°1575923	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	SIPE N°1575923	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE N°1575942	SIPE N°1575834	PRESENTA	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	SIPE N°1575912
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	PRESENTA	SIPE N°1575834	PRESENTA	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	SIPE N°1575912
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	PRESENTA	SIPE N°1575834	SIPE N°1575860	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	SIPE N°1575912
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	SIPE N°1575942	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	PRESENTA	SIPE N°1575834	SIPE N°1575860	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	PRESENTA	SIPE N°1575834	SIPE N°1575860	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	PRESENTA
Otros Documentos							
Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo dos (2) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.	SIPE N°1575923	SIPE N°1575942	SIPE N°1575834	SIPE N°1575834	SIPE N°1575810	SIPE N°1575955	SIPE N°1575912
El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.	NO PRESENTA	PRESENTA - NO PRESENTA CROQUIS	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Adicionalmente deberá proporcionar evidencia documentada que acredite su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia: copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores al sector público y/o privado de por lo menos un item componente de los lotes ofertados, para los años 2018, 2017 y 2016. Para cada uno de los mencionados años deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente convocatoria; para alcanzar el volumen mínimo requerido podrá presentar la cantidad de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que fuere necesaria. En caso de Consorcios, la Empresa Líder deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos de experiencia; y el 40% (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	NO ES FABRICANTE	NO ES FABRICANTE	NO ES FABRICANTE	NO ES FABRICANTE	NO ES FABRICANTE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 07/19.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

Conforme al análisis de la parte documental no sustancial y análisis de precio referencial, se procederá a solicitar los documentos y explicaciones necesarias dentro de un plazo de 24 horas para proseguir con el proceso de análisis y evaluación a las siguientes firmas: **SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS, OFFICE COMPU S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., BIOS INFORMATICA, INFO SYSTEMS y CARVAZ S.R.L.**

Por Nota CONACOM/D/CE N° **01**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:55 horas vía mail, se solicita a la firma SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS** los siguientes documentos:

- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses. (Para PC y Notebook).
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país). (Para PC y Notebook).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto- Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado). (Para PC y Notebook).
- Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores al sector público y/o privado de por lo menos un ítem componente de los lotes ofertados, para los años 2018, 2017 y 2016. Para cada uno de los mencionados años deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente convocatoria

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **02**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:53 horas vía mail, se solicita a la firma OFFICE COMPU S.A.** los siguientes documentos:

- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses. (Para PC y Notebook).
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país). (Para PC y Notebook).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto - Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado). (Para PC y Notebook).

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

- El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare. (no presento croquis)
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **03**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:53 horas vía mail, se solicita a la firma SDA PARAGUAY S.A.** los siguientes documentos:

- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses. (Para PC y Notebook).
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país). (Para PC y Notebook).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto- Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. (Para PC y Notebook).
- El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **04**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:51 horas vía mail, se solicita a la firma DATA LAB S.A.** los siguientes documentos:

- Modelo, número de parte y catálogo del monitor.
- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses.
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto- Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **05**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:49 horas vía mail, se solicita a la firma BIOS INFORMATICA** los siguientes documentos:

- Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado. (Para PC y Notebook).
- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses. (Para PC y Notebook).
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país). (Para PC y Notebook).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto- Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado). (Para PC y Notebook).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.
- Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.
- El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **06**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:52 horas vía mail, se solicita a la firma INFO SYSTEMS** los siguientes documentos:

- Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. (Para PC y Notebook).
- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses. (Para PC y Notebook).
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país). (Para PC y Notebook).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto- Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado). (Para PC y Notebook).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

- Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.
- Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores al sector público y/o privado de por lo menos un ítem componente de los lotes ofertados, para los años 2018, 2017 y 2016. Para cada uno de los mencionados años deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente convocatoria; para alcanzar el volumen mínimo requerido podrá presentar la cantidad de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que fuere necesaria
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **07**/2019 **de fecha 11 de noviembre de 2019 siendo las 14:50 horas vía mail, se solicita a la firma CARVAZ S.R.L.** los siguientes documentos:

- Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado con número de parte.
- Garantía (escrita) mínimo de 24 meses.
- Respaldo Técnico (para garantizar a la Institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país).
- Certificación y documentaciones requeridas (Certificación de calidad ISO 9001 2008 o similar para todo el equipo en conjunto- Carta de Distribución del Representante – Carta de Autorización del Fabricante – No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado).
- El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.
- Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores al sector público y/o privado de por lo menos un ítem componente de los lotes ofertados, para los años 2018, 2017 y 2016. Para cada uno de los mencionados años deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente convocatoria; para alcanzar el volumen mínimo requerido podrá presentar la cantidad de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que fuere necesaria
- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

La firma <u>NO</u> presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 12 de noviembre de 2019. En específico <u>NO</u> presenta los siguientes ítems:

- **Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado con número de parte. El oferente <u>NO</u> presenta catálogos originales que contengan las especificaciones técnicas detalladas ni números de partes correspondientes que puedan permitir una evaluación técnica adecuada del producto. POR TANTO**

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

LA FIRMA CARVAZ S.R:L. QUEDA DESCALIFICADA POR FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **08**/2019 **de fecha 15 de noviembre de 2019 siendo las 08:45 horas vía mail, se solicita a la firma SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS** los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución N° 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada).

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 15 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **09**/2019 **de fecha 15 de noviembre de 2019 siendo las 08:45 horas vía mail, se solicita a la firma OFFICE COMPU S.A.** los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución N° 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada).

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 15 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **10**/2019 **de fecha 15 de noviembre de 2019 siendo las 08:44 horas vía mail, se solicita a la firma SDA PARAGUAY S.A.** los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución N° 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada).

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 15 de noviembre de 2019.

Por Nota CONACOM/D/CE N° **11**/2019 **de fecha 15 de noviembre de 2019 siendo las 08:43 horas vía mail, se solicita a la firma BIOS INFORMATICA** los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los establecido en la Resolución N° 411/2018 (Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada).

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

La firma presenta todos los documentos requeridos en el tiempo establecido el día 15 de noviembre de 2019.

Seguidamente se procede a analizar los precios referenciales las siguientes ofertas:

- **SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS**
- **OFFICE COMPU S.A.**
- **SDA PARAGUAY S.A.**
- **DATA LAB S.A.**
- **BIOS INFORMATICA**
- **INFO SYSTEMS**
- **CARVAZ S.R.L.**

ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIAL

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el Art. 5° de la Resolución DNCP N° 411/2018, que establece lo siguiente: "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

PRECIO REFERENCIAL

SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*75.923.430*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*10.395.977*	*SUPERIOR AL 20%*	*4.900.000*	*8.400.000*

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olazar
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

OFFICE COMPU S.A.							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*89.649.890*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*10.749.990*	*SUPERIOR AL 20%*	*4.900.000*	*8.400.000*

SDA PARAGUAY S.A.							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*81.400.000*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*10.475.000*	*SUPERIOR AL 20%*	*4.900.000*	*8.400.000*

DATA LAB S.A.							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*77.055.000*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*4.900.000*	*8.400.000*

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

BIOS INFORMATICA							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*83.600.000*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*10.775.000*	*SUPERIOR AL 20%*	*4.900.000*	*8.400.000*

INFO SYSTEMS							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*65.879.000*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*4.900.000*	*8.400.000*

CARVAZ S.R.L.							
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	*43211508-001*	*Computadoras personales (PC) de escritorio*	*77.000.000*	*70.832.355*	*EN EL RANGO*	*53.900.000*	*92.400.000*
2	*43211509-001*	*Notebook*	*7.000.000*	*NO COTIZA*	*NO COTIZA*	*4.900.000*	*8.400.000*

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes. Se encuentra que **SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS, OFFICE COMPU S.A., SDA PARAGUAY S.A. y BIOS INFORMATICA se encuentran fuera del rango de precios unitarios que superan el 20% del precio referencial para el ITEM 2 - Notebook**, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018.

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

EVALUACION DE OFERTAS – ITEM 1

Continuando con la evaluación de las ofertas, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 donde establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento en capacidad financiera, técnica y experiencia y otros requisitos de la licitación…". En cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición, se constata que la oferta con el precio más bajo para el **ITEM 1** es la presentada por la empresa **INFO SYSTEMS.**

ANALISIS: CAPACIDAD TECNICA – ITEM 1

La evaluación de las ofertas se realizará con el objetivo de calificar la capacidad técnica, se considerarán las siguientes especificaciones:

1 - Computadoras Tipo 1 - Avanzada				PROPUESTA DEL OFERENTE INFO SYSTEMS	
Ítems	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ACER	
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	VERITON X4665G	
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	DT.VSMAL.005	
4	Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	CHINA	
5	Cantidad		Exigido	11	
6	Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	SFF	
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	SI	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

8	**Procesador**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos.	3.0 GHz o superior.	**SI**	
		La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica	Exigido	**SI**	
		Memoria Cache.	6 Mb mínimo	**SI**	
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	**SI**	
		Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi- hilo o similar.)			
9	**Características de Placa Madre.**	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	**SI**	
		Cuatro puertos USB 2.0. mínimo			
		Dos puertos USB 3.0. mínimo			
		Una ranura PCI-EX(16x)			
		Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)			
		Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.			
		Un puerto de red RJ45 – Integrada		**SI**	
10	**Memoria RAM**	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor).	16 GB como mínimo	**SI**	
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.			
		Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo.	**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olazola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

11	**Grabador de DVD**	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	Exigido	**SI**	
12	**Unidad de Disco duro**	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	**SI**	
13	**Tarjeta de Sonido**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	**SI**	
14	**Parlantes**	Integrada			
15	**Tarjeta de video dedicada.**	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2048 MB GDDR5 mínimo.	**SI**	
16	**Monitores**	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el	2 monitores por cada CPU	**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

		Estándar Energy Star o Similar			
		Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido.	**SI**	
17	**Teclado**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido	**SI**	
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor		**SI**	
18	**Mouse / Ratón**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	**SI**	
19	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX	Exigido	**SI**	
		Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior			

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olazola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

		con doble antena como mínimo.			
20	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	**SI**	
21	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	**SI**	
22	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	**SI**	
23	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	**SI**	
24	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo	Exigido	**SI**	

DANIEL CASAÑA
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

		del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.			
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F
Contabilidad
CONACOM

26	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	**SI**	
		Carta de Distribución del Representante	Exigido	**SI**	
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	**SI**	
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	**SI**	
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	----------	
27	**Componentes del equipo y números de parte**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	**SI**	
28	**Plazo de entrega**	A definir por la convocante.	Exigido	**SI**	
		En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.		**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ANALISIS: EXPERIENCIA - ITEM 1

Para demostrar la experiencia en la provisión de los productos solicitados se tomará el siguiente análisis:

INFO SYSTEMS	
El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Adicionalmente deberá proporcionar evidencia documentada que acredite su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia: copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores al sector público y/o privado de por lo menos un ítem componente de los lotes ofertados, para los años 2018, 2017 y 2016. Para cada uno de los mencionados años deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente convocatoria; para alcanzar el volumen mínimo requerido podrá presentar la cantidad de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que fuere necesaria. En caso de Consorcios, la Empresa Líder deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos de experiencia; y el 40% (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**CUMPLE**

Seguidamente, la convocante utilizo la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación del cumplimiento del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", y se detalla a continuación "a)-los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"

Cumplimiento del inciso a)

INFO SYSTEMS		
CEDULA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**
3.746.599	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	NO REGISTRA DATOS

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F
Contabilidad
CONACOM

EVALUACION DE OFERTAS – ITEM 2

Continuando con la evaluación de las ofertas, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 donde establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento en capacidad financiera, técnica y experiencia y otros requisitos de la licitación…". En cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición, se constata que la oferta con el precio más bajo para el **ITEM 2** es la presentada por la empresa **SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS.**

El oferente ha remitido la siguiente respuesta en cuanto a la composición de precios, que fue analizada por el comité donde se visualiza la composición de sus costos donde se puede considerar que los mismos sean razonables:

DANIEL CÁSAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

SDM CONSULTING
DE SERGIO DANIEL MONGELÓS

Tte. 1ro. José Domingo López 365
Tel: 021 3389239 0982910211
sdm@sdmconsulting.com.py
Asunción - Paraguay

COMPOSICIÓN DE PRECIOS

ITEM 1

Item	Descripción	Marca	Precio Unitario IVA incluido	Cargas Impositivas correspondiente al IVA, Renta, Retenciones DNCP	2.5% Cargas Sociales y Laborales	1% Costos Directos. Gastos Administrativos	1.5% Comisiones de Ventas	Costo de Compra del Producto	Utilidad
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	6.902.130	5.383.661	1.035.320	69.021	103.532	5.383.661	138.043

ITEM 2

Item	Descripción	Marca	Precio Unitario IVA incluido	Cargas Impositivas correspondiente al IVA, Renta, Retenciones DNCP	2.5% Cargas Sociales y Laborales	1% Costos Directos. Gastos Administrativos	1.5% Comisiones de Ventas	Costo de Compra del Producto	Utilidad
2	Notebook	HP	10.395.977	8.108.862	1.559.397	103.960	155.940	8.108.862	207.920

SDM CONSULTING
DE SERGIO DANIEL MONGELOS
Tte. 1ro. José D. López 365 e/ Eusebio A. Lugo
Tel. +595 21 3389239 cel: +595 982910211 mail: sdm@sdmconsulting.com.py
Asunción - Paraguay

LIC. SERGIO DANIEL MONGELOS
PROPIETARIO

DANIEL C.
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olazola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F
Contabilidad
CONACOM

ANALISIS: CAPACIDAD TECNICA – ITEM 2

La evaluación de las ofertas se realizará con el objetivo de calificar la capacidad técnica, se considerarán las siguientes especificaciones:

1- Notebook Tipo 1 - Avanzada				PROPUESTA DEL OFERENTE SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS	
Ítems	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CARACTERÍSTICAS**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	**HP**	
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	**Zbook 15v G5**	
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	**7QJ64LS#ABM**	
4	**Tipo**	Workstation	Exigido	**SI**	
5	**Origen / Procedencia**	Indicar.	Exigido	**CHINA**	
6	**Cantidad**		Exigido	**1**	
7	**Procesador**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	3.0 GHz o superior.	**SI**	
		Memoria Cache	6 Mb mínimo		
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido		
8	**Memoria RAM**	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior)	16 GB	**SI**	
9	**Unidad de Disco duro**	Tipo SATA - 1TB como mínimo.	Exigido	**SI**	
10	**Tarjeta de Sonido**	Integrado	Exigido	**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

11	**Parlantes**	Integrado		SI	
12	**Tarjeta de video**	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido.	2GB o superior	SI	
13	**Pantalla**	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Exigido	SI	
14	**Webcam**	Incorporada 720p HD como mínimo.	Exigido	SI	
15	**Teclado**	Standard para Windows en español.	Exigido	SI	
16	**Mouse / Ratón**	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	SI	
17	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0.	Exigido	SI	
18	**Lector de tarjeta de Memoria**	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	SI	
19	**Lector de Huella dactilar**	Integrado	Exigido	SI	
20	**Puertos**	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido	SI	
21	**Cargador / Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	SI	
22	**Batería**	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	SI	
23	**Maletín**	Compatible con el equipo.	Exigido	SI	
24	**Accesorios**	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	SI	
25	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las	Exigido	SI	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

		actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.			
26	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	**SI**	
27	**Garantía (escrita)**	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	**SI**	
28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en	Exigido	**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

		el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	**SI**	
		Carta de distribución del Representante	Exigido	**SI**	
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	**SI**	
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	**SI**	
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	**SI**	
30	**Plazo de entrega**	A definir	Exigido	**SI**	

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

ANALISIS: EXPERIENCIA – ITEM 2

Para demostrar la experiencia en la provisión de los productos solicitados se tomará el siguiente análisis:

SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS	
El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Adicionalmente deberá proporcionar evidencia documentada que acredite su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia: copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas correspondientes a provisiones anteriores al sector público y/o privado de por lo menos un ítem componente de los lotes ofertados, para los años 2018, 2017 y 2016. Para cada uno de los mencionados años deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente convocatoria; para alcanzar el volumen mínimo requerido podrá presentar la cantidad de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que fuere necesaria. En caso de Consorcios, la Empresa Líder deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos de experiencia; y el 40% (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**CUMPLE**

Seguidamente, la convocante utilizo la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación del cumplimiento del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", y se detalla a continuación "a)-los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"

Cumplimiento del inciso a)

SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS		
CEDULA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**
1.485.811	SERGIO DANIEL MONGELOS	NO REGISTRA DATOS

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM

FUNDAMENTOS PARA LA ADJUDICACION

Luego de la verificación documental y evaluación de las ofertas presentadas se constata que:

- Para el **ITEM 1** la empresa **INFO SYSTEMS** y Para el **ITEM 2** la empresa **SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS** cumple con todo lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, establece que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
    - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
    - Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y;
    - Presente el precio evaluado como el más bajo.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° **07/2019**, para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 360.143**", a las siguientes empresas:

- **Para el ITEM 1: (Computadoras personales (PC) de escritorio) INFO SYSTEMS** con **RUC N° 3.746.599-6,** por un monto total de guaraníes sesenta y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil.- **(G. 65.879.000).**

- **Para el ITEM 2: (Notebook) SDM CONSULTING DE SERGIO DANIEL MONGELOS** con **RUC N° 1.485.811-8,** por un monto total de guaraníes diez millones trescientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete.- **(G. 10.395.977).**

En cuanto al **ITEM 2 (Notebook)** el precio ofertado sobrepasa en un 48% del precio referencial indicado en el llamado, en ese sentido, este Comité de Evaluación considera y recomienda su adjudicación, teniendo en cuenta que es la oferta con el precio más bajo, que cumple con todas las condiciones legales y especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, que el monto que se recomienda adjudicar en el ITEM 1 junto con el ITEM 2 se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria aprobado para el llamado y por ser la oferta más solvente.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culmina en la fecha 22 de noviembre de 2019 siendo a las 12:30 horas.

DANIEL CASAÑAS
Informática
CONACOM

Johanna Montero Olaizola
Analista Económico
CONACOM

C.P. Ana E. López F.
Contabilidad
CONACOM